



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción
Departamento académico responsable:	Urbanismo
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Formación a la profesión
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para estudiantes con beca del CONACYT / Dedicación parcial para estudiantes que no tienen beca del CONAHCYT
Duración:	2 años (4 semestres lectivos).
Créditos Académicos:	160
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	Diciembre de 2023

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
-----------	-------------------------------------

III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Al finalizar el posgrado los estudiantes habrán contribuido de forma innovadora en la solución de problemas nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo sostenible y la planeación urbana. Propiciar a que nuestras egresadas y egresados cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes, responsabilidad social y ética profesional para incidir en la toma de decisiones o desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo de ciudades sustentables, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales en el ámbito público y privado.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Estudios Urbanos
2. Habitabilidad Urbana
3. Ordenamiento y Planeación

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimientos y/o experiencia en materia de desarrollo urbano y/o planeación urbana.	<p><i>Conocimientos:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar una comprensión integral de los problemas que involucra el desarrollo urbano sustentable y generar respuestas desde la planeación urbana.2. Los fenómenos y problemas urbanos, sociales, económicos, políticos y ambientales que inciden en la planeación urbana.3. Fundamentos conceptuales para desarrollar proyectos integrales e innovadores de planeación urbana.4. Metodologías, técnicas y herramientas necesarias para el estudio de fenómenos urbanos con una visión prospectiva.5. Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan a los problemas del desarrollo urbano.6. Los avances científicos y tecnológicos de vanguardia en materia de planeación urbana, desarrollo sustentable y proyectos urbanos integrales.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Capacidad de análisis y síntesis.2. Capacidad de redacción y lectura.	<p><i>Habilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestiona los recursos necesarios para desarrollar una propuesta a la solución de las necesidades con los que dispone en el campo laboral.2. Sintetiza experiencias y estrategias que fomentan la resolución de problemas o satisfacción de necesidades.3. Evalúa situaciones nuevas, establecidas y complejas del mundo laboral.4. Diseña e implementa procesos de transformación en su área de trabajo.5. Generar, gestionar, implementar y evaluar proyectos innovadores, en la iniciativa pública y/o privada, que inciden en el desarrollo urbano desde la perspectiva de la planeación urbana.6. Evaluar, estudiar, analizar y sintetizar las variables urbanas, sociales, económicas, políticas y ambientales que inciden en el proceso de desarrollo urbano.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Diseñar y evaluar escenarios prospectivos para la formulación de estrategias y políticas públicas atiendan a los problemas del desarrollo urbano. 8. Formular y evaluar políticas urbanas orientadas a la planeación urbana.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una actitud crítica, analítica y humanista. 2. Ser una persona con una amplia visión integradora. 3. Interés por los complejos problemas del urbanismo. 4. Actitudes a favor del desarrollo sustentable de las ciudades. 	<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento crítico ante los fenómenos disciplinares. 2. Honestidad intelectual. 3. Respeto a las ideas. 4. Apertura a los cambios. 5. Compromiso. 6. Liderazgo y autogestión. 7. Comprender y abordar problemas complejos que están relacionados con el proceso del desarrollo urbano. 8. Evaluar de una manera integral, vanguardista, crítica y comprometida con el desarrollo urbano sustentable la elaboración y diseño de instrumentos de planeación urbana. 9. Analizar los fenómenos espaciales, sociales, económicos, políticos y naturales que influyen en el proceso de planeación urbana. 10. El desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad con responsabilidad y compromiso. 11. Generar y difundir el conocimiento científico y práctico de la planeación urbana que incidan en la mejora de las condiciones de las ciudades y su población, de forma proactiva.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad social. 2. Ética profesional. 	<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social. 2. Pluralismo. 3. Humanismo. 4. Calidad. 5. Equidad e igualdad. 6. Tolerancia. 7. Ética profesional.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión para aspirantes nacionales

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
2. Título profesional relacionado con la formación del posgrado.
3. Certificado de estudios de licenciatura concluidos.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje mínimo de 1 000 puntos.
6. Acreditar el nivel de comprensión del inglés con 450 puntos en el examen TOEFL; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar a la maestría, pero tendrá un año como máximo para lograr los puntos establecidos.
7. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA.
8. Acreditar el *Examen de conocimientos de la maestría*.
9. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
10. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.
11. Demostrar experiencia laboral en el área de planeación urbana y/o desarrollo urbano, de preferencia, mínima de un año. En caso de ser licenciatura reconocida por la *Asociación para la enseñanza de planeación territorial, el urbanismo y el diseño urbano* (ANPUD), este requisito no será necesario.
12. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico de la maestría.
13. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
14. Presentar una cartera de proyectos relacionado con la maestría.
15. Todo aspirante deberá cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

De admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera

El proceso de admisión es acorde a los establecido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el Reglamento General de Posgrado vigente, además deberá de considerar lo siguiente:

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios de licenciatura, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Certificado de estudios completos de licenciatura (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Tener título de licenciatura relacionada con la maestría. Esto deberá acreditarse mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
5. Se requiere la revalidación de la cédula profesional ante la Secretaría de Educación Pública (SEP)
6. Demostrar experiencia laboral, de preferencia, mínima de un año.
7. Acreditación del inglés con un puntaje de 450 TOEFL, sin embargo, puede ingresar con mínimo 400 puntos, pero tendrá un año para alcanzar los 450 puntos establecidos. En el caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
8. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA.
9. Acreditar el *Examen de conocimientos de la maestría*. El diseño, aplicación y modalidad la realiza el Comité de admisión propuesto por el Consejo Académico.
10. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
11. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.
12. Entregar *Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la maestría*.

13. Entrevistarse con el Comité Académico para evaluar aspectos cualitativos del perfil de ingreso. La modalidad en que se realice la entrevista la determina el Comité Académico.
14. Presentar la entrevista personal con el Comité Académico de la maestría.
15. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
16. Todo aspirante deberá cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

VII. MAPA CURRICULAR

EJES DE FORMACIÓN	Semestre/Actividades formativas			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Básica	La estructura urbana y su problemática			
Disciplinar	Metodología y evaluación de planes o programas de desarrollo urbano	Técnicas de planeación urbana geoespaciales		
	Fundamentos teóricos de planeación urbana			
Terminal	Seminario de intervención profesional I	Seminario de intervención profesional II	Seminario de intervención profesional III	Seminario de intervención profesional IV
	Optativas			
	Actividades complementarias			
Optativa	Materias relacionadas con el trabajo práctico: pueden ser en la UAA o en una institución a nivel nacional o internacional. Con el visto bueno del Consejo Académico (quien los recomienda y avala).			
Actividades complementarias	Ponencias y actividades de divulgación entre otras, que estén relacionadas con su trabajo práctico. El Consejo académico da el visto bueno.			
Materias y actividades de identidad institucional	Son materias en línea autogestoras para el alumnado que se podrán cursar durante toda su formación del posgrado de un catálogo establecido y deberán de cubrir mínimo dos cursos. Sólo las y los estudiantes con beca del CONAHCYT también deberán realizar actividades de retribución social y académica.			

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos que la o el estudiante deberá cumplir para su permanencia y continuar con sus estudios en la maestría serán respetando lo establecido en el Reglamento General de Posgrado vigente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, además, de considerar lo siguiente:

- Asistir a clases para tener derecho a presentar las materias en examen ordinario. El número de faltas con las que se pierde el derecho a examen ordinario o extraordinario es considerando las horas programadas a la semana de cada materia.
- Para la evaluación de las materias y seminarios de investigación será conforme a lo establecido en el Reglamento General de Posgrado.
- Contar con la acreditación del inglés con el puntaje requerido.
- Las y los estudiantes entregan al Consejo Académico un informe escrito de las actividades y avances, avalado por la tutora o tutor. El informe refleja el avance de la tesis o trabajo práctico, así como de los avances en el cumplimiento de créditos: optativos, actividades complementarias y/o estancia profesional. Las fechas de entrega del informe por parte de la o el estudiante serán indicadas por el Consejo Académico y la tutora o el tutor asignado.
- Para que cada estudiante permanezca en el posgrado, deberá tomar en cuenta los siguientes casos en los que, de llegar a presentarse, se le dará de baja definitiva del programa, además de lo establecido por el Reglamento General de Posgrado y políticas institucionales vigentes:
 - A solicitud de la o el estudiante.
 - Por no obtener el grado dentro del período establecido en el Reglamento General de Posgrado.
 - No aprobar el examen de grado.
 - Por incumplimiento de requisitos establecidos en la Normatividad Institucional.
 - Que la o el estudiante presente faltas graves de conducta o de ética profesional hacia la institución, al personal de tutoría, de docencia, universitario, compañeras, compañeros y/o provoque daños intencionales a las instalaciones universitarias.
 - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.
 - No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por las tutoras o tutores, de acuerdo con el plan de estudios.
- Participar en el Congreso Internacional de la Investigación en el Posgrado.
- Realizar actividades de retribución social y académica pertinentes si se es becaria o becario.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el grado de maestría, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
- Contar con la Carta de satisfacción de la empleadora o el empleador, así como con la evaluación aprobatoria del Comité tutorial.
- Cumplir con las actividades académicas complementarias (créditos optativos y actividades complementarias) de acuerdo a lo señalado en el plan de estudios.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0 (ocho).
- Contar con al menos dos cursos de identidad institucional.

- Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma como lo establece el *Manual de lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico*.
- Cumplir con lo que indique el Reglamento General de Posgrado y normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se disminuyen los créditos obligatorios para favorecer la flexibilidad por medio de créditos optativos y actividades complementarias. A continuación, se mencionan las partes que favorecen la flexibilidad.

Créditos optativos. Los créditos optativos se podrán cubrir dentro o fuera de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes (BUAA), nacional o internacionalmente, de manera presencial o en línea.

Actividades complementarias. Las y los estudiantes deberán cubrir sus créditos de actividades complementarias entre el primer y cuarto semestre con participaciones en congresos nacionales e internacionales y otras que determine el Consejo Académico.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REDISEÑO

M.I.A. MA. Guadalupe Lira Peralta
Decana del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
Director General de Investigación y Posgrado

Dr. Mario Ernesto Esparza Díaz de León
Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

Dr. Rodrigo Franco Muñoz
Coordinador del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Mtro. Juan José Orozco López
Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Dr. Netzahualcóyotl López Flores
Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Planeación Urbana

Mtro. Alan Darío Ramírez Ponce
Jefe de Dpto. de Ordenamiento Territorial del IMPLAN
Asesor externo

Urb. Ma. Guadalupe de Lara Castañeda
Empleador
Integrante del Despacho Cuadra Taller de Estudios Urbanos

Mtra. Laura Sofía Cabañas Melo
Egresado de la Maestría en Planeación Urbana
Generación 2018-2020
Jefa. De Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano. SEPLADE.